I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

29 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato de suministro del medicamento Micafungina, expediente 848/2017.*

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Consejería de Sanidad.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 848/2017.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospúblicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.
b) Descripción del objeto: Medicamento Micafungina.
c)

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
1	Micafungina 100 mg. vial c/1

d) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, "Boletín Oficial del Estado" y "Diario Oficial de la Unión Europea".

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 666.512,84 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 4%	IMPORTE TOTAL
1	289.788,19	11.591,53	301.379,72

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 7 de marzo de 2017.
b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2017.
c) Contratista: "Astellas Pharma, Sociedad Anónima".
d) Importe de adjudicación: 301.379,72 euros.

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A,	TOTAL
1	289.788,19 €	11.591,53 €	301.379,72 €

BOCM-20170519-29

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación de fecha 7 de marzo de 2017.

Madrid, a 12 de abril de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

(03/15.433/17)